

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A SEGUNDO GARCÍA GARCÍA, para que se pronuncie a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, que pertenece a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil - Familia -, o al Despacho de la Magistrada Ponente nortizr@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de notificarse del auto de fecha nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación del vinculado en mención. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida por MARIELA MARQUEZ REY, en contra del JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA y JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, radicado No. 68001-22-13-000-2020-00510-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Edicto Emplazatorio hoy dieciséis (16) de diciembre del 2020, siendo las 12:00 del mediodía, hasta las 4:30 pm del mismo día. Se advierte que, vencido este término sin que comparezca el interesado, se le designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho cuya dirección electrónica se conozca, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en atención al trámite expedito y breve que debe impartirse a la presente acción.

Actuó como magistrado sustanciador la Dra. NEYLA TRINIDAD ORTIZ RIBERO.



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria